

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la **Secretaría de Protección Civil**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone la **Secretaría de Protección Civil**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, este se integra como sigue:

Circulante

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2016, asciende a \$ 30,726.46, el cual representa el 100 por ciento del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera en las cuentas bancarias de rendimientos bancarios, así como la disponibilidad en fondos específicos como son Servicios Generales e Impuesto Sobre Nómina.

| TIPO | MONTO |
|----------------------------------|---------------------|
| Bancos/Dependencias y Otros | \$ 2,161.90 |
| Fondos con Afectación Específica | 28,564.56 |
| Total | \$ 30,726.46 |

| TIPO | MONTO |
|---|---------------------|
| Fondos con Afectación Específica | |
| Fondo General de Participaciones | (1,097,179.00) |
| Fondo de Extracción de Hidrocarburos | 1,123,172.02 |
| Impuesto Sobre Nóminas | 2,571.54 |
| Total | \$ 28,564.56 |



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bienes Muebles

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad de la **Secretaría de Protección Civil**, como son: Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales en el presente ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro asciende a \$ 991,800.00, que representa el 32.0 por ciento del activo no circulante.

| TIPO | MONTO |
|--|----------------------|
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 991,800.00 |
| Total | \$ 991,800.00 |

Activos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro refleja un monto de \$ 2,123,078.03 el cual representa el 69.0 por ciento del total del activo no circulante, se encuentra integrado por todas aquellas operaciones que están en proceso de regularización presupuestal y contable del periodo que se informa, así como, de ejercicios anteriores; actualmente se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su regularización.

| TIPO | MONTO |
|----------------------------------|------------------------|
| Otros Activos Diferidos | |
| Fondo General de Participaciones | 2,123,078.03 |
| Total | \$ 2,123,078.03 |

PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por la **Secretaría de Protección Civil**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 31 de diciembre de 2016, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año.

Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro asciende a \$ 23,462.67, el cual representa el 100 por ciento del total del pasivo circulante, se integra principalmente por las prestaciones salariales devengado no pagado del periodo que se informa, del 2 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas. Así mismo, por los rendimientos bancarios de la cuenta de gasto corriente.

| TIPO | VENCIMIENTO (DIAS) | MONTO |
|--|--------------------|---------------------|
| Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo | ≤ 365 | \$ 22,694.76 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | ≤ 365 | 767,91 |
| | Total | \$ 23,462.67 |

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por la **Secretaría de Protección Civil**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$ 1,998,236.75.

Ingresos y Otros Beneficios

Este rubro está integrado por recursos presupuestales a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades de la Secretaría.

| TIPO | NATURALEZA | MONTO |
|------------------------------------|--------------|-------------------------|
| Otros Ingresos y Beneficios | | |
| Operaciones Internas de Egresos | Acreedora | \$ 14,085,004.66 |
| | Total | \$ 14,085,004.66 |

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| TIPO | MONTO |
|---|-------------------------|
| Gastos y Otras Pérdidas | |
| Gastos de Funcionamiento | |
| Servicios Personales | \$ 4,169,395.82 |
| Materiales y Suministros | 1,997,417.25 |
| Servicios Generales | 957,473.84 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | |
| Ayudas Sociales | 4,816,320.00 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | |
| Otros Gastos | 146,161.00 |
| Total | \$ 12,086,767.91 |

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 10 por ciento o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 4,169,395.82 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en la **Secretaría de Protección Civil**, así como, el importe de \$1,997,417.25 corresponde al capítulo 2000 Materiales y Suministros, el importe de 957,473.84 corresponde al capítulo 3000 Servicios Generales, por concepto de servicios recibidos durante la operatividad, el importe de 4,816,320.00 corresponde al capítulo 4000 Ayudas Sociales, otorgados a desplazados de zonas indígenas correspondiente al 31 de diciembre de 2016.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

| | | |
|--|------|-------------------------|
| Ingresos Presupuestarios | | \$ 14,085,004.46 |
| Más: Ingresos Contables no Presupuestarios | | 0.20 |
| Incremento por Variación de Inventarios | | |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | | |
| Disminución del Exceso de Provisiones | | |
| Otros ingresos y Beneficios Varios | 0.20 | |
| Otros Ingresos Contables no Presupuestarios | | |
| Menos: Ingresos Presupuestarios no Contables | | |
| Productos de Capital | | |
| Aprovechamientos de Capital | | |
| Ingresos Derivados de Financiamiento | | |
| Otros ingresos Presupuestarios no Contables | | |
| Igual: Ingresos Contables | | \$ 14,085,004.66 |

[Handwritten signatures and scribbles]

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

| | | |
|--|--|-------------------------|
| Total Egresos (Presupuestarios) | | \$ 13,078,566.91 |
|--|--|-------------------------|

| | | |
|---|------------|-------------------|
| Menos: Egresos Presupuestarios no Contables | | 991,800.00 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| Vehículos y Equipo de Transporte | | |
| Equipo de Defensa y Seguridad | | |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 991,800.00 | |
| Activos Biológicos | | |
| Bienes Inmuebles | | |
| Activos Intangibles | | |
| Obra Pública en Bienes Propios | | |
| Acciones y Participaciones de Capital | | |
| Compra de Títulos y Valores | | |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | | |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | | |
| Amortización de la deuda pública | | |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | | |
| Otros Egresos Presupuestales no Contables | | |

| | | |
|---|------|-------------|
| Más: Gastos Contables no Presupuestales | | 1.00 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | | |
| Provisiones | | |
| Disminución de Inventarios | | |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | | |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | | |
| Otros gastos | 1.00 | |
| Otros Gastos Contables no Presupuestales | | |

| | | |
|---------------------------------------|--|-------------------------|
| Igual: Total de Gasto Contable | | \$ 35,369,529.67 |
|---------------------------------------|--|-------------------------|

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública de la **Secretaría de Protección Civil**. Al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2016, se obtuvo un saldo de \$ 3, 122,141.82.

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos, dicho importe es modificado por el resultado positivo al período que se informa el cual asciende a \$ 1,998,236.75

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa.

| TIPO | MONTO |
|---|------------------------|
| Patrimonio Generado | |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 1,998,236.75 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 1,123,905.07 |
| Total | \$ 3,122,141.82 |

Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 1,998,236.75 y representa las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión, así como, la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación y/o inversión.

| TIPO | PROCEDENCIA | MONTO |
|---|------------------|-----------------|
| Patrimonio Generado | Ingresos y Otros | \$ 1,998,236.75 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | Beneficios menos | |
| | Gastos y Otras | |
| | Pérdidas | |

Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior.

| TIPO | PROCEDENCIA | MONTO |
|-------------------------------------|---|----------------|
| Patrimonio Generado | Traspaso de Saldos, | \$1,123,905.07 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | Transferencias, Bajas de Bienes, Reintegros, y Depuración Contable. | |



NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes

| CUENTAS | EJERCICIO 2016 | EJERCICIO 2015 |
|---|---------------------|---------------------|
| Bancos/Dependencias y Otros | 2,161.90 | 2,866.94 |
| Fondos con Afectación Específica | 28,564.56 | 9,929.59 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | \$ 30,726.46 | \$ 12,796.53 |

2.- Al 31 de diciembre de 2016, se realizaron adquisiciones de bienes muebles con recursos presupuestales, por un importe total de \$ 991,800.00, mismas que a continuación se describen:

Adquisiciones de enero a diciembre de 2016:

| TIPO | MONTO |
|--|----------------------|
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 991,800.00 |
| Total | \$ 991,800.00 |

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

| CONCEPTO | EJERCICIO 2016 | EJERCICIO 2015 |
|--|-----------------------|------------------------|
| Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios | \$2,144,397.75 | \$ 1,140,507.34 |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo</i> | | |
| Otros Gastos Varios | 146,161.00 | 0 |
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | \$1,998,236.75 | \$ 1,140,507.34 |

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de la **Secretaría de Protección Civil**, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| NOMBRE | 2016 |
|---|-----------------------------|
| Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias | <u>\$ 947,559.40</u> |
| Contables | |
| Valores | |
| Emisión de Obligaciones | |
| Avales y Garantías | |
| Juicios | |
| Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares | |
| Bienes en Concesionados o en Comodato | |
| Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia | |
| Presupuestarias | <u>\$ 947,559.40</u> |
| Cuentas de Ingresos | |
| Cuentas de Egresos | \$947,559.40 |

- Contables.- No presenta movimientos a la fecha.
- Presupuestarias.- El saldo de esta cuenta muestra el presupuesto por ejercer al periodo que se informa, el cual representa una economía del total del presupuesto autorizado del ejercicio 2016.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

La **Secretaría de Protección Civil**, es un Organismo centralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado a la Secretaría General de Gobierno, con personalidad jurídica y patrimonios propios, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución, mismos que atenderá los asuntos de este instrumento, la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas, su Reglamento interior y demás disposiciones aplicables.

MISIÓN

Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastres, a través del manejo integral de riesgos de estos con oportunidad y pertinencia, observando la aplicación de la ley, el respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural y la equidad de género, Impulsando el desarrollo sustentable.

VISIÓN

Ser una institución que promueva y coordine el establecimiento de políticas públicas destinadas a manejo integral de Riesgos de desastres con una alta participación ciudadana y de instancias de los diversos órganos de Gobierno, además de la colaboración científica y de universidades, haciendo uso de los recursos materiales, humanos y tecnológicos necesarios para actuar siempre de manera anticipada, eficiente y oportuna.



2.- Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera de la **Secretaría de Protección Civil** fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

3.- Autorización e Historia

a) Fecha de creación

El 12 de Septiembre de 2014 fue creada la **Secretaría de Protección Civil**, mediante decreto No 550 publicado en el Diario oficial No. 136 del viernes 12 de Septiembre de 2014.

4.- Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

La **Secretaría de Protección Civil**, tiene como objeto principal gestionar y realizar acciones encaminadas a la identificación, análisis y reducción de riesgos de desastres, la promoción al desarrollo de la cultura social de la prevención y la autoprotección ciudadana, la administración de emergencias y la recuperación sustentable, así como la educación y capacitación en materia de gestión integral de riesgos de desastres.

b) Principal Actividad

- Establecer y operar el Sistema de Protección Civil.
- Ejecutar el Programa Estatal de Protección Civil
- Coadyuvar con el Instituto para la Gestión de Protección Civil la solicitud en representación del Titular del Ejecutivo Estatal, cuando este se encuentre ausente, la corroboración de desastres ante la comisión nacional del agua, así como la emisión de declaratoria de emergencias y de desastres ante la Secretaria de Gobernación para el acceso a los fondos federales.
- Elaborar el proyecto del programa operativo anual de la secretaria y presentarlo al consejo Estatal de Protección Civil para su autorización.
- Identificar y diagnosticar a los riesgos que están expuestas la entidad.
- Establecer y ejecutar los subprogramas básicos de prevención y auxilio y recuperación de establecimiento.
- Establecer acciones de educación, capacitación y difusión a la comunidad en materia de simulacros, señalización y usos de equipos de seguridad personal para la protección civil.
- Establecer el sistema de comunicación con organismos especializados, que realicen acciones de monitoreo, para vigilar permanentemente la posible ocurrencia de un fenómeno perturbador
- Asesorar a los ayuntamientos que así lo soliciten, en la integración de los sistemas municipales y la elaboración de sus programas.
- Promover el establecimiento de las unidades internas y la elaboración de los programas de Protección Civil en las dependencias, organismos de la administración pública estatal, así como las instituciones y organismos del sector social y privado vigilando su operación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Proporcionar información y otorgar asesoría a las empresas, instituciones, organismos y asociaciones privadas y del sector social, para integrar las unidades internas de protección civil.
- Llevar el registro, prestar asesoría y coordinar a los grupos voluntarios.
- Establecer y operar los centros de acopio para recibir y administrar ayuda a la población afectada por un siniestro o desastre.
- Coadyuvar a las acciones de vigilancia, a través de visitas de inspección y verificación de forma indistinta, aplicando las sanciones administrativas correspondientes
- Fomentar prácticas de simulacros
- Impartir la tecnicatura en materia de protección civil.

c) Ejercicio Fiscal

2016

d) Régimen Jurídico

La **Secretaría de Protección Civil**; ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal en general, y sus obligaciones son las siguientes:

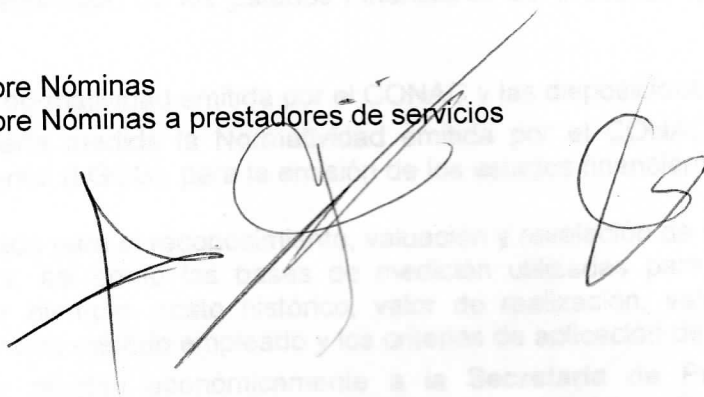
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR), y sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios, y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar declaración anual informativa anual de subsidio al empleo.

Dichas obligaciones fiscales son presentadas por la Dirección de Nóminas y Retenciones de la Subsecretaría de Administración /Secretaría de hacienda

e) **Consideraciones Fiscales de la Secretaría de Protección Civil**

La **Secretaría de Protección Civil** se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 95 y 102 de la LISR, pero tiene otras obligaciones como :

- INFONAVIT
- IMSS
- 2% Impuesto Sobre Nóminas
- 2% Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios

The block contains several handwritten signatures in black ink. One signature is large and stylized, crossing out some faint text. To its right is another signature. Below these, there are some faint, illegible stamps or markings.



f) Estructura Organizacional básica



g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

(No Aplica)

5.- Bases de Presentación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan económicamente a la **Secretaría de Protección Civil**, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) Postulados básicos.

Las bases de preparación de los estados financieros de la **Secretaría de Protección Civil**, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). (No Aplica)

e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán considerar políticas de reconocimientos, plan de implementación, presentar los últimos estados financieros con la Normatividad anteriormente utilizada. (No Aplica)

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

(No Aplica)

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

(No Aplica)

8.- Reporte Analítico del Activo

El estado analítico del activo, muestra la variación entre el saldo final y el saldo inicial del periodo; y al 31 de Diciembre del 2016 presenta una variación positiva de \$ 592,243.84 que es menor al del ejercicio 2015.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | CARGOS DEL PERIODO | ABONOS DEL PERIODO | SALDO FINAL | VARIACIÓN DEL PERIODO |
|---|---------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|
| ACTIVO | 2,553,360.65 | 69,837,985.17 | 69,245,741.33 | 3,145,604.49 | 592,243.84 |
| Activo Circulante | 12,796.53 | 50,675,101.73 | 50,657,171.80 | 30,726.46 | 17,929.93 |
| Efectivo y Equivalentes | 12,796.53 | 50,271,411.54 | 50,253,481.61 | 30,726.46 | 17,929.93 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | | 403,690.19 | 403,690.19 | | |
| Activo No Circulante | 2,540,564.12 | 19,162,883.44 | 18,588,569.53 | 3,114,878.03 | 574,313.91 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 1,399,141.65 | | 1,399,141.65 | | (1,399,141.65) |
| Bienes Muebles | | 2,129,760.00 | 1,137,960.00 | 991,800.00 | 991,800.00 |
| Activos Diferidos | 1,141,422.47 | 17,033,123.44 | 16,051,467.88 | 2,123,078.03 | 981,655.56 |

La variación que presenta el activo, se integra de la siguiente manera:

- Efectivo y Equivalentes.- La variación positiva por un importe de \$17,929.93 se debe principalmente a los movimientos del periodo de las cuentas bancarias de la Secretaría y los gastos realizados sin suficiencia presupuestal en relación a las ministraciones.
- Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso.- La variación Negativa por un importe de \$1,399,14.65 se debe a los movimientos del periodo por decrementos en el patrimonio.
- Bienes Muebles.- La variación positiva por un importe de \$991,800.00 se debe a los movimientos del periodo por la adquisición de 118 radios de comunicación.
- Activos Diferidos.- La variación positiva por un importe de \$981,655.56 se debe a los gastos realizados sin suficiencia presupuestal por compra de papelería y útiles de oficina, pago de servicios básicos, pago por prestación de servicios.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

(No Aplica)

10.- Reporte de la Recaudación

(No Aplica)

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

(No Aplica)

12.- Calificaciones Otorgadas

(No Aplica)

13.- Proceso de Mejora

a) Principales políticas de Control Interno

- Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

1.- Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

14.- Información por Segmentos

(No Aplica)

15.- Eventos Posteriores al Cierre

(No Aplica)

16.- Partes Relacionadas

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

